

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

Carrera:
Comunicación Social

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, VERDAD,
JUSTICIA Y REPARACIÓN EN EL CASO NOS FALTAN TRES**

AUTORA:

JHOSELYN MAYLI ROSAS BURBANO

TUTORA:

NELLY VALBUENA

Quito, septiembre 2020

Cesión de derechos de autor

Jhoselyn Mayli Rosas Burbano, con documento de identificación No 0401423090, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación **ANÁLISIS DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN EN EL CASO NOS FALTAN TRES**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhoselyn Rosas', with a small asterisk below it. The signature is stylized and somewhat abstract.

.....

Nombre: Jhoselyn Mayli Rosas Burbano

Cédula: 0401423090

Fecha: 22 de septiembre de 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo **Orfa Nelly Valbuena Bedoya**, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, "**ANÁLISIS DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN EN EL CASO NOS FALTAN TRES**" realizado por **JHOSELYN MAYLI ROSAS BURBANO**, identificada con cédula de ciudadanía No 0401423090, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre del 2020



.....

Orfa Nelly Valbuena Bedoya

Cédula de identidad No 1751703560

Dedicatoria

A mi madre y a mi hermana por inspirarme

A Pepita y Arturo, mis ángeles

A mi padre Luis Rosas

Jhoselyn Mayli Rosas Burbano

Agradecimiento

Agradezco a mi madre, Mirthi Burbano por su apoyo incondicional. A mis tíos Juan, Maya y José porque han sido mis padres y ejemplo a seguir; a mis amigas RMI por su lealtad. Gracias a Armando Grijalva y Daniela Moreno porque ustedes fueron los guías y pilares durante mi carrera universitaria; a esos amigos verdaderos con los que uno se encuentra en las aulas de la UPS; a Narcisa Medranda, Nelly Valbuena y Johanna Escobar por ser pacientes y alentarme a culminar mi trabajo de titulación. A Milton Pérez Shemesh, por ser mí maestro y recordarme que la familia está primero. A Alejandro Pérez por su apoyo, consejos e influir para que yo sea mejor cada día.

Jhoselyn Mayli Rosas Burbano

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal evidenciar cuál es el estado de la verdad, justicia y reparación en el caso Nos faltan Tres, haciendo un recorrido por cada sucesos; es decir, desde la explosión del coche bomba en San Lorenzo, hecho que obligó a los periodistas a viajar hacia esa provincia con el fin de informar al país sobre lo que estaba ocurriendo, después se pone en contexto el secuestro de Paúl Rivas, Efraín Segarra y Javier Ortega, posteriormente el trabajo que realizó el Estado ecuatoriano para negociar la libertad y que regresen sanos al Ecuador, y finalmente por qué fallaron las operaciones de rescate y los periodistas regresaron sin vida.

Dar a conocer la opinión de los familiares, del abogado que acompaña a las familias y de una periodista que investigó los hechos, es indispensable para comprender que los errores que cometieron los Estados de Ecuador y Colombia, no pueden repetirse y que proteger al comunicador es indispensable para conocer la verdad que acompaña a cada acontecimiento noticioso y que marca una agenda en el día a día de los ecuatorianos y de las ecuatorianas.

Palabras clave: secuestro, asesinato, periodismo, derechos humanos, Ecuador

Abstract

The main objective of this research work is to show the state of the truth, justice and reparations in the case “Nos faltan Tres”, by following each incident; starting with the car bomb explosion in San Lorenzo, which forced the journalists to travel to that province in order to inform the country about what was happening, then putting into context the kidnapping of Paúl Rivas, Efraín Segarra ,and Javier Ortega, after that we follow the work carried out by the Ecuadorian government in order to negotiate their freedom and safe return to Ecuador, and finally we go into why the rescue operations failed and the journalists returned dead.

Making the opinion of the family, the lawyer accompanying the families and a journalist who investigated the events known, is essential in order to understand that the mistakes made by the governments of Ecuador and Colombia cannot be repeated and that protecting the communicator is indispensable to know the truth that accompanies each news event and that marks an agenda in the day-to-day life of Ecuadorians.

Keywords: kidnapping, murder, journalism, human rights, Ecuador

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| Verdad, justicia, reparación y no repetición | 2 |
| Violencia a los derechos humanos en el periodismo | 5 |
| El Estado ecuatoriano y su compromiso con el periodismo | 6 |
| El rol de los medios de comunicación | 7 |
| Metodología | 9 |
| Resultados | 11 |
| Cronología de la información emitida por el estado en caso Nos Faltan Tres | 13 |
| Conclusiones | 15 |
| Referencias bibliográficas | 16 |
| Anexos | 18 |

Introducción

El 26 de marzo de 2018, el equipo periodístico de diario El Comercio, conformado por el periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el conductor Efraín Segarra, fue secuestrado luego de llegar a Mataje, en Esmeraldas, por el frente Oliver Sinisterra (FOS); grupo disidente de las FARC. Tras dieciséis días de manifestaciones y exigir celeridad en la negociación para la liberación de **Nos faltan Tres** (consigna que nace durante este proceso), el 13 de abril de ese mismo año a las afueras del Palacio de Carondelet; entre lágrimas e incertidumbre de periodistas, amigos y estudiantes de las distintas universidades y fieles seguidores del caso, el presidente Lenín Moreno anunciaba que la negociación no tuvo resultados favorables y por esta razón, Paúl, Javier y Efraín habían sido asesinados, en el poblado de Los Cocos, en Colombia.

Este hecho al ser mediático generó un sinnúmero de debates respecto a las pocas garantías que tienen los periodistas y los peligros que corren en cada cobertura, de manera especial, a las vinculadas con temas de narcotráfico y delincuencia organizada. Según datos arrojados por la UNESCO, entre 2014 y 2018 se registraron 495 asesinatos de periodistas en todo el mundo, siendo América Latina y el Caribe la segunda región más letal para los profesionales de la comunicación. Estos hechos han generado conmoción y por ese motivo el 2 de noviembre de cada año se celebra el Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas, fecha establecida por la ONU en honor a Claude Verlon y Ghislaine Dupont, dos periodistas franceses secuestrados y posteriormente asesinados a sangre fría, en Kidal, el 2 de noviembre de 2013.

Un estudio especial de asesinatos a periodistas publicado por la Organización de los Estados Americanos, en 2018, detallaba que receptaron información donde se explica

que un gran porcentaje de asesinatos y amenazas a periodistas han quedado impunes y no están siendo investigados con la efectividad, profundidad y dedicación que requieren.

"El asesinato de periodistas y comunicadores sociales es la forma más violenta de vulnerar el derecho a la libertad de expresión, ya que no solamente anula el derecho a la vida de la víctima, sino que afecta el derecho a la integridad psíquica y moral de su familia y priva a la sociedad de una fuente de opinión e información", detallaba en un reportaje el periodista Andrés Cañizález (2020). Los periodistas debido a sus destrezas de investigación han evidenciado los casos de corrupción que muchos creerían jamás iban a ser descubiertos y por esta razón han recibido amenazas y en países como Colombia o México, les han asesinado. Esto preocupa porque amedrentar a los equipos de prensa evita que la sociedad se mantenga informada y lo más complicado es que los documentos que buscan brindar garantías a los periodistas no se cumplen.

Verdad, justicia, reparación y no repetición espera desde hace dos años y cinco meses el colectivo "Nos faltan Tres". Este artículo académico analizará y presentará conclusiones respecto a este hecho que hasta la fecha ha generado más dudas que certezas.

Verdad, justicia, reparación y no repetición

En 2011 el Consejo de los Derechos Humanos estableció que para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición, era indispensable abordar temas en los que se haya producido violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario, por esta razón, los familiares y amigos de Paúl, Javier y Efraín acompañaron su lucha para lograr transparentar la información con esos cuatro pilares.

Después de dos años del secuestro y posterior asesinato de Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra, la impunidad se hace presente, sobre la verdad, la justicia y la reparación, Juan Pablo Albán, representante de los familiares del equipo de prensa, explicó en la entrevista que brindó para la realización de este artículo académico que hay toda una construcción teórica y normativa alrededor de cuáles son los ejes donde se fundan estos derechos que tienen las víctimas y esos ejes son: el derecho a la verdad, el derecho a las medidas de justicia y el derecho al otorgamiento de mecanismos reparatorios, por esta razón, al ser este caso un acto de violación a los derechos humanos, los familiares se acogen a esa normativa.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) creó en 2018 el Equipo de Seguimiento Especial (ESE), cuyo objetivo fue realizar seguimiento a lo ocurrido durante el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico de El Comercio. Después de varias visitas a las entidades judiciales que llevan el caso, en noviembre de 2018, el ESE presentó su primer informe en el que realizaban una serie de conclusiones; entre ellas: avance de las investigaciones, derecho a la verdad y garantía de no repetición y hasta la fecha no ha logrado obtener información clara de lo ocurrido; un ejemplo de ello es que en Colombia hay tres procesados por este caso, ellos son: alias Barbas, alias Cherry y alias Reinel, pero, el pasado 16 de junio Gustavo Ospina Hernández, alias Barbas, fue liberado por demoras en el proceso. Ospina es procesado en Colombia porque se le acusa de haber vigilado a los periodistas durante el secuestro y de grabar los videos de supervivencia del equipo de prensa. El 4 de agosto, Gustavo Angulo Arboleda, alias Cherry, otro de los procesados, también fue liberado. Se le acusa de secuestro extorsivo agravado y concierto para delinquir.

De los tres procesados, solo Jesús Vargas Cuajiboy, alias Reinel, enfrenta un juicio en proceso. La audiencia estaba prevista para el 4 de julio, pero su abogada solicitó aplazarla. Según el periodista Cristian Segarra, hijo del conductor Efraín Segarra (+), el informe que presentó el ESE no fue lo que esperaban puesto que con todos los elementos que obtuvo, pudo presentar un informe más fuerte o contundente; sin embargo, como familiares creen que dicho informe permitirá no caer en el tema de la impunidad.

¿Es posible obtener verdad, justicia y reparación? En 2007, la Comisión Colombiana de Juristas presentó un compendio denominado: Verdad, justicia y reparación: Algunas preguntas y respuestas, en el que detalla: “La defensa de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación implica: que las atrocidades cometidas no se desconozcan ni se justifiquen; que las autoridades competentes investiguen, juzguen y sancionen a los responsables de estos hechos”, solo haciendo las cosas bien y siguiendo el debido proceso, se logrará obtener justicia, caso contrario se está destinado a que los delitos queden impunes y también es importante no permitir que los hechos se naturalicen; es decir, ver los ataques con indignación un momento y destinarlos al olvido.

La periodista de Investigación, María Belén Arroyo hace una lectura sobre este hecho señalando que “cuando un ciudadano muere hay una sensación de dolor y de miedo a la impunidad, y cuando un periodista muere hay esa sensación de miedo por la impunidad o por el sufrimiento de su familia, y también existe un miedo inherente que esa persona murió por lo que sabía, por lo que estaba diciendo o por lo que estaba buscando y esto va emparejado con este sentimiento de que con él, muere un poco la verdad.

Violencia a los derechos humanos en el periodismo

Los asesinatos a periodistas alrededor del mundo se consideran violación a los derechos humanos. En el libro Estudio Especial sobre Asesinato de Periodistas (2008), sus autores señalan que “sin una efectiva libertad de expresión, materializada en todos sus términos, la democracia se desvanece, el pluralismo y la tolerancia empiezan a quebrantarse, los mecanismos de control y denuncia ciudadana se empiezan a tornar inoperantes”, y esa libertad de expresión se ve vulnerada cuando la información que publica algún medio de comunicación, afecta de manera directa a cualquier persona que tenga poder político o económico.

El asesinato más mediático a un periodista ocurrió en 1986, cuando en manos de 2 sicarios, miembros del Cartel de Medellín, enviados por Pablo Escobar, fue asesinado Don Guillermo Cano Isaza, en aquel entonces director de El Espectador, de Colombia. Su legado es enorme puesto que se le consideraba un fiel vocero de los problemas ciudadanos y, el sueño de Don Guillermo era que Colombia se convierta en un país de paz; una de sus frases más recordadas reposa en uno de sus editoriales y subraya: “Debemos comenzar a ensayar la paz verdadera y duradera”. Su legado permanece vivo gracias en el Premio Mundial de Libertad de Expresión UNESCO - Guillermo Cano, que se entrega cada 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa para recompensar a periodistas que arriesgan su vida por la libertad de expresión. Después de 34 años el crimen no ha sido esclarecido en su totalidad, respecto a las circunstancias, autores y contextos, por esta razón los familiares de Cano Isaza en 2019 solicitaron a la CIDH involucrarse más en este caso.

Un informe denominado Intensified Attacks, New Defences (Ataques intensificados, nuevas defensas) publicado en 2019, precisa que aproximadamente el 90% de los

responsables de la muerte de 1.109 reporteros en todo el mundo entre 2006 y 2018 no han sido condenados. La impunidad se hace presente por la falta de diligencia en la investigación, persecución y sanción de todos los responsables, esto impide el acceso a la justicia y a las garantías judiciales.

El Estado ecuatoriano y su compromiso con el periodismo

Al ser el periodismo considerado una profesión de alto riesgo, algunas instancias u organizaciones internacionales como ACNUR, la ONU, la UNESCO; entre otras, resaltan que los Estados tienen una serie de obligaciones con los periodistas, esas recomendaciones son las tres “P”: Prevenir, Proteger y Procurar justicia.

La primera señala que la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas después de que hayan ocurrido los hechos. Las acciones de prevención deber estar enfocadas en atacar las causas profundas de la violencia contra ellos y de la impunidad; la segunda se refiere a que el Estado debe proteger los periodistas cuyas vidas e integridad física corren peligro, implementando medidas concretas; y el tercer deber es investigar, juzgar y sancionar a todos los autores de los delitos contra comunicadores. Sin embargo, si el 90% de los crímenes contra periodistas alrededor del mundo quedan impunes ¿qué está pasando?

Las investigaciones que realizan en torno al caso Nos faltan Tres, genera más dudas que certezas, según los familiares del equipo de prensa. Los familiares no señalan al Estado ecuatoriano como culpable, pero si, cuestionan la falta de transparencia en la información.

El rol de los medios de comunicación

El escritor colombiano Gabriel García Márquez calificaba al periodismo como “el mejor oficio del mundo”. Para muchos este es un oficio de pasiones; es decir, se asume el compromiso de informar con la verdad y de manera oportuna, siendo responsables con lo que se informa, pero como todo individuo, el periodista no puede conocer y dar cuenta de una verdad absoluta. Los periodistas cumplen con su deber, pero... ¿cuáles son sus derechos? Robert Picard del Reuters Institute for the Study of Journalism, señala que: “los medios de comunicación tienen el deber de cuidar a los periodistas ciudadanos. Ellos tienen la obligación moral de hablar con las autoridades cuando se les limita inapropiadamente, se detienen o se les ataca” Las condiciones laborales de los periodistas no siempre son adecuadas, muchos trabajan como freelancers, otros facturan y esto no les garantiza tener un seguro médico y peor aún, estar protegidos cuando lo necesitan. Las pasiones y el amor al oficio les permiten entregar su vida entera a la profesión, y en la actualidad, cuando en menos de seis meses los despidos ascienden a un millón, es más difícil pedir lo que corresponde puesto que, los empleadores son quienes ponen las reglas del juego.

La pandemia (COVID-19) evidenció un sinnúmero de problemas para los comunicadores, entre ellos, despidos y liquidaciones impagas, tal es el caso de la empresa estatal Medios Públicos, que desvinculó al 80 % de 618 sus trabajadores (periodistas, personal administrativo y prensistas). Y frente a este hecho Edison Toro, gerente de la empresa aseguró en una entrevista que brindó a FUNDAMEDIOS mencionó que todos los exempleados iban a recibir lo que les corresponde por ley, sin embargo, la preocupación surge porque a los trabajadores se les adeuda sueldos desde junio de este 2020, y el total de las liquidaciones asciende los \$7'.200.000. Algo similar

sucedió con medios como Canal Uno, diario El Universo y diario La hora puesto que, despidieron a sus empleados y no todos respetaron los derechos de sus trabajadores.

Orlando Mena, ex trabajador de Canal Uno denunció que luego de quince años brindando sus servicios en el medio de comunicación como camarógrafo, lo despidieron vía telefónica y el abogado le dijo que no hay dinero para liquidarlo y denunció que existen irregularidades porque en 2005, le solicitaron facturar y, más adelante lo regresaron a nómina y pese a que le descontaban del seguro social, el medio de comunicación no pagaba desde hace 5 años al IESS. FUNDAMEDIOS ha emitido comunicados garantizando estará vigilando que todos los procesos se cumplan, pero, en medio de la crisis económica, sanitaria y política, alrededor de un millón de empleos se han perdido y los medios de comunicación tendrán que hacer frente a los problemas que llevan consigo durante varios años, y solo así podrán salir adelante

Nos comunicamos con uno de los abogados del caso Nos faltan Tres, Juan Pablo Albán, para que explique algunos aspectos importantes desde la parte jurídica y señaló que es indispensable que en todos los países del mundo pero particularmente aquellos que de manera directa o indirecta pudieran sufrir el azote de la violencia armada por ser frontera con Colombia, deben prestar más atención a los periodistas y resguardar sus vidas.

Metodología

El presente estudio corresponde a la línea de investigación Comunicación y derechos humanos, y la metodología se hizo con base en el panel tipo Delphi, técnica que permite recoger información para obtener la opinión de un grupo de expertos a través de la consulta reiterada y que es de carácter cualitativo.

Al buscar respuesta sobre ¿cuál es el estado de la verdad, justicia y reparación del caso Nos faltan tres?, acudimos a personas netamente vinculadas al proceso durante el secuestro, posterior asesinato y la lucha constante por lograr que este hecho no quede impune. Además, apoyamos nuestro trabajo en la recolección bibliográfica y las entrevistas semiestructuradas a un grupo de expertos y víctimas del caso Nos faltan Tres. Por lo tanto, las y los entrevistados tienen las siguientes características:

| | |
|--------------------|--|
| Yadira Aguagallo | Periodista, víctima y pareja del fotógrafo Paúl Rivas (+) |
| Cristian Segarra | Periodista, víctima e hijo del conductor Efraín Segarra (+) |
| Galo Ortega | Padre del periodista Javier Ortega y víctima |
| Juan Pablo Albán | Defensor de los Derechos Humanos Abogado de las familias del equipo de prensa |
| María Belén Arroyo | Periodista de Investigación Editora Política de Revista Vistazo |

| | |
|--|---|
| | Coautora del libro 'Rehenes: ¿por qué ejecutaron a los periodistas de El Comercio?' |
|--|---|

Después de realizar un riguroso análisis del perfil de los entrevistados, se procedió a contactarlos para acordar una entrevista telefónica, ya que nos encontramos en medio de una emergencia sanitaria que no permitió realizar las entrevistas de manera presencial. En cuanto a la bibliografía, se pudo construir la línea de tiempo para precisar a detalle la historia que acompaña al caso Nos faltan tres, considerando oportuno precisar el rol del Estado, los medios de comunicación y la violación a los derechos humanos e impunidad en los delitos cometidos hacia periodistas.

Los resultados se presentan de manera cualitativa analizando y comparando las distintas versiones de los expertos a quienes se les realizó preguntas puntuales vinculadas al tema que se aborda en este artículo académico y, para entrar en contexto se procedió a leer reportajes periodísticos, tesis de grado, artículos académicos y libros que detallan y aportan a este trabajo de investigación.

Al finalizar la lectura de este texto, encontraremos conclusiones de las opiniones y análisis encontrados durante el proceso de investigación; cabe mencionar que también se incluye una línea de tiempo precisando el plan que ejecutó el Estado para regresar con vida a los periodistas, siendo una operación fallida puesto que el 13 de abril, se confirmaba la ejecución de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, Nos faltan Tres.

Resultados

Cobertura y Fuentes informativas

El caso Nos faltan Tres conmocionó al país, de manera especial a los periodistas y medios de comunicación puesto que después del considerado ataque a la libertad de expresión con la Ley Orgánica de Comunicación que fue reformada en 2019, el secuestro que duró 17 días y el posterior asesinato, fue un hecho que llenó de temor a las salas de redacción. Durante los días de secuestro, ni un solo momento las voces de sus colegas, familiares y estudiantes se dejó de escuchar a las afueras del Palacio de Carondelet, pidiendo se transparente la información y los regresen con vida.

¿Por qué después de 1 año y seis meses el hecho continúa sin esclarecerse?

Juan Pablo Albán, abogado y representante de la familia señala que la situación de crisis a nivel de la frontera norte, fue calificada en su momento como una cuestión de seguridad nacional, el secuestro y posterior asesinato no es un hecho aislado ya que se enmarca en contexto de grave violencia en esa zona de Esmeraldas y surgieron varios delitos, entre los cuales resaltan: el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico y el secuestro y asesinato de Katty Velasco y Óscar Villacís, ocurridos en el mismo año.

Además, existe más de una investigación previa abierta por el atentado con explosivos en una instalación policial, por una emboscada a una patrulla militar, esas investigaciones previas deben manejarse de manera sistémica. Todos los hechos se encuentran en investigación previa, todos los procesos se encuentran a nivel de la

Fiscalía y, de acuerdo con la ley exige una reserva. Según Albán, “esto también ha sido una excusa para que no se vuelva pública más información porque las investigaciones previas en general se manejan de manera reservada”

Los familiares del equipo de prensa coinciden en que el medio de comunicación siempre estuvo acompañándoles y jamás se ha desvinculado del objetivo principal de este caso; encontrar la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Don Galo Ortega, recuerda con dolor a Javier puesto que los sueños de su hijo se vieron truncados, le llamaba con cariño soldado periodista y mantiene firme su convicción de luchar hasta el último día de su vida para conseguir justicia por su hijo y los compañeros que lo acompañaron en su último viaje.

Yadira Aguagallo relata que le pidió a Paúl Rivas no aceptar ese viaje a Mataje, sin embargo, Rivas amaba tanto su trabajo que no dudó ni un instante en ir a buscar la noticia de lo que ocurría en Mataje, y mantiene firme su postura con respecto a que la justicia será quien señale a los responsables de este acontecimiento que marcó la historia del país.

Con respecto a la postura de Cristian Segarra, considera que de alguna forma las acciones de los dos Estados: Ecuador y Colombia, ha sido inoperante porque hace pocas semanas dos involucrados en el tema del secuestro, fueron liberados y cree que eso hace notar la inoperancia o falta de voluntad y de las autoridades por hacer lo que les corresponde.

El plazo razonable para obtener los cuatro factores: verdad, justicia y reparación se excedió, pero Juan Pablo Albán, defensor de los Derechos Humanos y representante de los familiares del equipo de prensa es claro al señalar que los tiempos en la justicia no tienen fecha límite debido a que existe un sinnúmero de procesos y documentos que deben ser analizados para que los familiares obtengan una respuesta clara y que les permita esclarecer los acontecimientos.

La periodista de Investigación María Belén Arroyo precisa que como periodistas solo participan en verdad; justicia y reparación ya no está en sus manos, puesto que ellos solo tienen una pata ahí, es decir, hasta donde entregan una herramienta narrativa que sea la recreación de los hechos o del acontecimiento, sujeta a la verdad, no omitida por un sesgo o por el interés de un grupo en especial y aclara que las patas de esta mesa, verdad justicia y reparación, no está en sus manos ni en su poder, justicia administran los órganos de control.

Cronología de la información emitida por el estado en caso Nos Faltan Tres

Martes 27 de marzo de 2018

A través de un comunicado el gobierno ecuatoriano ratifica que el 26 de marzo de ese año, fueron secuestrados el equipo de prensa de diario El Comercio.

Miércoles 28 de marzo de 2018

El presidente Lenín Moreno preside el Consejo de Seguridad Pública del Estado para recibir información acerca de los avances de la investigación sobre el secuestro.

Jueves 29 de marzo de 2018

El ministro del Interior de aquel entonces, César Navas informó que los periodistas no habían sido liberados y reprochó la información falsa emitida por los medios de comunicación colombianos, puesto que, eso había entorpecido la negociación.

Sábado 31 de marzo de 2018

Los familiares del equipo periodístico deciden revelar los nombres de los secuestrados y manifestaron que continuaban las negociaciones.

Martes 03 de abril de 2018

Noticias RCN de Colombia transmite un video de la prueba de vida, en la que aparecen Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra, enviando un mensaje al presidente de la República, exponiendo las condiciones que exigían los captores para liberarlos.

Miércoles 04 de abril de 2018

La camioneta en la que se movilizaban los periodistas había sido recuperada, así lo informó Patricio Zambrano, exministro de Defensa.

Viernes 13 de abril de 2018

El presidente Lenín Moreno confirmó que los dos periodistas y el conductor habían sido asesinados.

Conclusiones

- El proceso por obtener verdad, justicia y reparación no avanza porque el fiscal a cargo del caso, Dr. Wilson Toaingá formó parte del Comité de Crisis y en la actualidad es el segundo al mando en la Fiscalía General del Estado. Otra razón es que existen otros casos que deben ser investigados en torno a este hecho: la explosión del coche bomba en el Comando de Policía del Distrito San Lorenzo y el secuestro y posterior asesinato de Kathy Velasco y Óscar Villacís.
- Es necesario analizar y tomar decisiones con respecto a la situación laboral de los periodistas en el país, puesto que, existen pocas garantías y las pasiones que despierta este oficio, no permiten se valore la entrega de cada comunicador social que trabaja más de ocho horas sin siquiera ganar horas extras, total indefensión al salir de cobertura e indiferencia de los organismos de control frente al caso Nos faltan Tres.
- Las investigaciones que salen a la luz con respecto al caso Nos faltan Tres, visibilizan los problemas que presenta el sistema de justicia en el país porque los periodistas con sus propios recursos económicos se han encargado de investigar y permitir conocer a profundidad lo que sucedió con Paúl, Javier y Efraín, sin embargo, lograr esclarecer los hechos en su totalidad y obtener justicia, no está en manos de los periodistas de investigación.
- El objetivo central es llegar a obtener verdad, justicia reparación y no repetición de los hechos y preocupa que al no obtener justicia se empiece a “naturalizar” los secuestros y asesinatos a periodistas en el país, logrando que hechos lamentables como este se repitan y que la mirada indiferente de los gobernantes de turno continúe bloqueando la celeridad en los procesos.
- Al parecer ninguna lección ha dejado este hecho debido a que en medio de una la pandemia por COVID—19, se han vulnerado todavía más los derechos de los comunicadores; despidos sin las correspondientes liquidaciones, hasta el 20 de agosto del 2020, veinte periodistas perdieron la vida, y los implementos que les permiten cumplir con las medidas de bioseguridad son escasos.

Referencias bibliográficas

Asesinato de Ghislaine Dupont y Claude Verlon: tres años buscando justicia. (2 de noviembre de 2016). Radio Francia Internacional

“Don Guillermo murió en mis brazos” (27 de julio de 2012). Recuperado el 3 de agosto, de

<https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/don-guillermo-cano-murio-en-mis-brazos/>

Los asesinatos de periodistas crecieron un 18% en los últimos cinco años (1 de noviembre de 2019). Recuperado el 21 de septiembre, de

<https://news.un.org/es/story/2019/11/1464771>

Cañizález, A. (2020). El reino de la impunidad. Medianálisis. Recuperado el 21 de septiembre, de

<https://www.medianalisis.org/el-reino-de-la-impunidad/>

Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones (16 de diciembre de 2005). Recuperado, de

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/remedyandreparation.aspx>

Granda, A. (2020). Análisis comparativo de las noticias sobre el secuestro y asesinato al equipo periodístico de El Comercio. Estudio de caso: Diario El Comercio y El Telégrafo. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Comisión Colombiana de Juristas (2007). Verdad, justicia y reparación: Algunas preguntas y respuestas. Recuperado el 3 de agosto, de

https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/verdad_justicia_y_reparacion.pdf

La familia de Guillermo Cano pide a la CIDH que ayude a esclarecer su asesinato (27 de mayo de 2019). Recuperado el 4 de agosto, de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/familia-guillermo-cano-cidh-asesinato.html>

UNESCO (2019). Intensified Attacks, New Defences. Paris, Francia. Recuperado el 5 de agosto, de

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371487?fbclid=IwAR2FAIrs5INt5ibUb_gHxfNYaFEzTYITbMeEob8ZjXfjbDFAlI1ad8vHAgk

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2008). Estudio Especial sobre el asesinato de periodistas por motivos que pudieran estar relacionados con la Actividad Periodística. Recuperado el 7 de agosto, de

<https://www.cidh.oas.org/relatoria/section/Asesinato%20de%20Periodistas.pdf>

RELE & CIDH (2020). Actos de violencia contra periodistas. Recuperado el 8 de agosto, de

<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/brochures/violencia-periodistas-largo.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoria Especial para la Libertad de Expresión (2008). Estudio Especial sobre Asesinato de Periodistas. Recuperado, de

<http://www.cidh.org/relatoria/section/Asesinato%20de%20Periodistas.pdf>

El 90% de los 930 asesinatos de periodistas han quedado impunes desde 2006 (2017). Recuperado el 9 de agosto, de

https://www.abc.es/sociedad/abci-90-por-ciento-930-asesinatos-periodistas-queda-impunes-desde-2006-201711020945_noticia.html

En las últimas diligencias el paradero de alias Barbas fue desconocido (2020). Recuperado el 11 de agosto, de

<https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-ultima-diligencia-el-paradero-alias-barbas-fue-desconocido>

Los medios de comunicación tienen el deber de cuidar a los periodistas ciudadanos. Recuperado el 11 de agosto, de

<https://www.periodismociudadano.com/los-medios-de-comunicacion-tienen-el-deber-de-cuidar-a-los-periodistas-ciudadanos/>

500 trabajadores son desvinculados de la empresa Medios Públicos (2020). Recuperado el 11 de agosto, de

<https://www.fundamedios.org.ec/alertas/edison-despido-medios-publicos/>

Villaruel. M. (2020). En el Ecuador los periodistas están sin protección. Recuperado el 11 de agosto, de

<http://periodicoopcion.com/en-el-ecuador-los-periodistas-estan-sin-proteccion/>

Dávila, D. (2020). Extrabajadores de canal UNO atribuyen vínculos entre los dueños del medio y Ministerio de Trabajo. Recuperado el 12 de agosto, de

<http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/extrabajadores-de-canal-uno-atribuyen-vinculos-entre-los-duenos-del-medio-y-ministerio-de-trabajo/>

Anexos

Anexo 1. Entrevista a Yadira Aguagallo; periodista y pareja del conductor (+) Paúl Rivas.

1. ¿Por qué considera usted que el estado ecuatoriano vulneró los derechos de Paúl Rivas, Efraín Segarra y Xavier Ortega?; es decir, ¿por qué nunca buscó llegar a un acuerdo con el Frente Oliver Sinisterra para que los libere?

Sobre esa pregunta creo que hay que ir un poco más adelante. Primero hay que dejar en claro que desde los familiares y desde el colectivo Nos faltan Tres, no hemos hecho una declaración pública sobre la responsabilidad del Estado en este caso porque preferimos que sea la justicia tanto ecuatoriana o internacional la que determine esa responsabilidad, lo que si podemos advertir es una serie de acciones u omisiones que pudieron desencadenar en el secuestro primero y después en el asesinato del equipo periodístico entonces, sobre esas acciones que pudieron desencadenar el secuestro y que para nosotros constituye una omisión del Estado ecuatoriano, tiene que ver con los grados de efectivo control que se realizaba en la frontera norte que es siempre históricamente un lugar de conflicto; es decir, lo que ocurre en San Lorenzo, en Tumaco o en todas las poblaciones de Esmeraldas, no es una cosa que empezó en enero de 2018 o con el secuestro de los chicos, estos es una cosa que va desde hace mucho más atrás, de hecho, San Lorenzo siempre ha sido considerado un cantón conflictivo y en el que la inseguridad y el penetra miento del narcotráfico y de los grupos narco delictivos era constante, por lo tanto, ahí por lo menos advertimos que hay una especie de omisión desde el Estado ecuatoriano de no haber ejercido un efectivo control sobre lo que estaba pasando en Sal Lorenzo, pero no solamente desde el punto de vista de la seguridad o de la militarización sino también desde lo que ocurre con la gente que vive en estos lugares; es decir, estos lugares no tengo datos a mano para decírtelos, pero seguramente si es que revisas los últimos reportes del INEC, vas a ver que son lugares donde hay desigualdades súper grandes y una pobreza que es estructural y una falta de oportunidades muy fuerte. Entonces al tener una población con esas características, es muy fácil que el narcotráfico, que la delincuencia organizada pueda penetrar en este tipo de sociedad, que de hecho, la economía en los lugares de frontera son economías siempre vinculadas con las actividades narco delictivas. No estoy diciendo que la población lo sea, pero digo que esa falta de oportunidades o esa creación de contexto de situaciones de violencia, da como resultado que la economía de una zona se sostenga solamente si está vinculada con actividades narco delictivas.

Recordemos que en algún momento los niños de esa zona veían a alias "Guacho" como un modelo a seguir. Por supuesto, y eso no tiene que ver con que sea una responsabilidad de las poblaciones, sino que lamentablemente son los contextos que se dan. No sé si has podido leer "Viaje sin regreso" que está escrito por una veintena de periodistas ecuatorianos y colombianos donde Catalina Botero, que fue relatora para la libertad de expresión, hace una introducción sobre por qué se tendría que declarar la

responsabilidad de los Estados, no solo en Ecuador, recordemos que aquí también hay Colombia y lo que él apunta ahí es que además de todo el contexto de inseguridad, además de todo el contexto de falta de oportunidades y de una economía vinculada con el narcotráfico en los sectores de frontera, también hay un silencio, este silencio no es reciente, este es un silencio que es estructural y que se remonta no en los 10 años del gobierno de Correa, este es un silencio histórico, o sea el silencio que ocurre en las zonas de frontera, ha sido el denominador común, y cada vez que ocurren secuestros, asesinatos, etcétera, no sabes lo que realmente está pasando porque hay un acto de silencio alrededor de ese contexto

El secuestro de Paúl, Xavier y Efraín llega a conocerse porque son trabajadores de un medio de comunicación. Tú recordaras que también se secuestró a Óscar y Katty que tuvo algún ruido mediático porque estaba muy cercano a lo que ocurrió con Paúl, Javier y Efraín, pero después se secuestra al soldado Wilson Ilaquiche ¿no cierto? y lo que pasa con el secuestro del soldado Ilaquiche es que se dice fue una desertión del ejército, cuando en realidad fue también secuestrado por el Frente Oliver Sinisterra. Y así, los secuestros y los asesinatos lamentablemente no son algo que hayan parado en la frontera ni que hayan empezado solo con el secuestro del equipo periodístico, entonces, digamos que al menos omisión hubo. No ser tajantes en la responsabilidad del Estado al menos el no volver a actuar sobre ese contexto, al menos no tener una política pública para las zonas de frontera además el haber propiciado el silencio alrededor de lo que ocurre en la frontera, es una de las primeras cosas que da como resultado que el Frente Oliver Sinisterra y otros grupos porque tampoco es el único que opera en estos sectores hayan tenido tanta penetración y hayan tenido tantas posibilidades de estar presentes en esa zona, pero después ¿qué ocurre?. Una vez que se da todo este contexto, aproximadamente desde noviembre del 2017, tú tienes una serie de eventos de violencia que van creciendo en su magnitud y que para eso tampoco existe o no existió en ese momento una reacción adecuada y propicia por parte de los organismos estatales; es decir, en noviembre del 2017 ya se sabe que opera con fuerza este frente, ya se sabe que existe un personaje llamado "Guacho", ya se sabe que amenaza a la población, ya se sabe que tiene algún tipo de arreglo con la policía y empiezan unos chats clandestinos entre oficiales de la policía y gente del Frente Oliver Sinisterra. Hasta este momento, la investigación sobre esos chats no ha dado ningún resultado y tampoco los oficiales de policía que chateaban con alias "Guacho" o que chateaban con gente de su organización, han sido o han tenido por lo menos, al interior de la policía, algún tipo de sanción ni siquiera administrativa, más bien lo que se ha hecho es premiarles con cargos y con posiciones dentro de la institución policial. Sin embargo, cuando tú lees los chats que son públicos porque abran algunos que nunca los llegamos a conocer. Cuando lees los chats que son públicos estás viendo que existe una amenaza directa hacia la población civil, pero sobre todo hacia policías, militares y periodistas, entonces los chats que mantiene alias "Guacho" o su gente con oficiales de policía les dicen claramente: "si encontramos periodistas en nuestras zonas, los vamos a mata". Sin embargo, no hay una acción desplegada, no se crean protocolos de seguridad periodística, no se crean protocolos para la intervención en ese territorio y, lo que ocurre es que después, el 26 de

enero del 2018, es que explota esta bomba en el Cuartel de Policía y ya venía con un serie de acciones violentas, pero esa explosión del coche bomba, se convierte en un hecho noticioso y frente al hecho noticioso, tu que estudias periodismo sabes que la respuesta inmediata de los medios de comunicación es, mandar a sus reporteros para reportar ese acontecimiento, entonces llega una gran cantidad de reporteros a la zona de San Lorenzo y en esa zona se empiezan hacer una serie de reporterías. Se hacen reporterías sobre la minería que tiene relación con el narcotráfico, se hace la reportearía sobre las zonas o sobre los sectores en los que están más asentados este grupo Oliver Sinisterra e inclusive algunos periodistas van tras la pista de Guacho, quien es, dónde nació, quien es su familia, como surge este nuevo líder de las disidencias de las FARC. Viendo que hay tanta población periodística en una zona caliente, en una zona roja, en una zona en la que además la policía tiene conocimiento que están en situación de vulnerabilidad, porque ya fueron amenazados mediante estos chats de ser secuestrados y ser asesinado, no existe un solo protocolo que les diga a los medios de comunicación: esta es una ciudad conflictiva, los periodistas están bajo amenaza, si van a salir de reportearía van a ir siempre con una patrulla policial o militar a su lado, no, dejan que haga la reportearía sin ningún tipo de provisión o de seguridad.

Claro, es decir que cada uno corre a su suerte. ¡Exacto!

Días antes del secuestro de Paúl, Javier y Efraín, hay una emboscada en la que explota una trampa y, mueren 3 infantes de marina y semanas después muere el cuarto y ellos mueren dentro de Mataje y dentro de Mataje, estaba la casa de la madre de alias "Guacho" La policía sabía que dentro de Mataje estaba la casa de Guacho Sin embargo, cuando los policías deciden hacer la reportaría en Mataje, les dejan ingresar libremente, es más, Javier la última llamada que hace es a Jhon Merlo, ex comandante de la zona de San Lorenzo, el que estaba al mando de un mando unificado; ¿qué es un mando unificado? una instancia en la que tanto la policía como las Fuerzas Armadas, aparentemente comparten información para determinar acciones sobre la seguridad ciudadana.

Xavier le llama a Jhon Merlo y le pregunta ¿puedo pasar a Mataje, es seguro? Y Jhon Merlo le dice: "pasa, después cuando el Sr. Merlo hace la declaración en la Fiscalía y ante la pregunta ¿Usted sabía que esa zona era peligrosa y que ya se había amenazado con asesinar periodistas si es que entraban a Mataje? y Jhon Merlo lo que dice es: Yo no sabía, a mí la policía nunca me dijo que había una amenaza sobre civiles o sobre policías sobre Mataje. No sabemos si Merlo miente o no, de la investigación que realiza el ESE de la CIDH, advierte que la falta de coordinación y de compartir información entre la política y entre el ejército en este mando unificado, lo que provocó fue que no supieran que no debían dejarle pasar al equipo periodístico y por lo tanto, esa omisión produjo su secuestro.

Ahora quisiera conocer sobre el medio de comunicación, es una pregunta que

siempre me he venido haciendo, ¿dónde trabajaban Efraín, Xavier y Paúl estaban asegurado? ¿Qué medidas tomaron después del asesinato los directivos de El Comercio?

Ya, solo para cerrar esta primera parte del relato. La CIDH advierte que esa omisión propició el secuestro, pero después viene como tú sabes y eso ya fue público, de negociaciones o no, nunca se sabe por qué de la información que reposa sobre la Fiscalía, no se ha logrado establecer que existía una negociación por la vida de los tres, lo que estaban haciendo es como una especie de alargar las cosas sin acciones concretas para lograr la liberación de Paúl, Javier y Efraín, recién el 7 de abril, es decir, casi una semana de que están secuestrados, la Fiscalía o el fiscal a cargo en ese momento, el Dr. Wilson Toainga, recién empieza como que a realizar una serie de acciones para crear la imagen de que se estaba negociando por los tres; sin embargo, el 7 de abril, Paúl Javier y Efraín ya habían sido asesinados y las autoridades conocían porque se les informa del suceso que habían sido asesinados esa misma fecha, del 7 hasta el 12 de abril del 2018, lo que tenemos es una especie de pantalla y ocultamiento de la información para que se crea que el asesinato ocurre el 13 de abril, pero en realidad fue el 7. Entonces también la CIDH advierte que no existe una claridad alrededor de cómo se manejaba el Comité de crisis y nos hicieron pensar que se hizo todo lo posible como prometieron las autoridades para el regreso con vida de los tres, entonces, también en esa instancia de gestión de crisis para el secuestro y de crear y tener todos esos mecanismos necesarios para el regreso con vida, hay todavía muchos huecos de información que no han sido llenados, pero además, La CIDH le otorgó a Paúl, Xavier y Efraín, medidas cautelares en los países de Ecuador y Colombia exigiendo a ambos países que, hicieran todo lo que este en sus manos salvaguardar la vida de los tres: no lo hicieron y por lo tanto, incumplieron una de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ahora, vamos al medio de comunicación que digamos tampoco en este tiempo como que se ha hecho mucho hincapié sobre el papel del medio alrededor de la reportaría y yo creo que aquí se debe hacer un análisis súper general igual, yéndonos hacia atrás de qué pasaba en el periodismo, entonces, hace unos 15 años aproximadamente, tu tenías en las redacciones de los impresos sobre todo, grandes unidades de investigación y esas unidades de investigación estaban conformadas por un equipo periodístico: un editor, un reportero un redactor, un investigador, alguien que hace Fast chek - in, un fotógrafo, un conductor que, habían investigado mucho alrededor de un fenómeno y por lo tanto, sabían las particularidades y fenómenos que estaban investigando, o sea, si tú miras la sección de investigación de El Comercio hace 15 años, cuando Arturo Torres era el líder de esa sección o miras la sección de investigación de diario El Hoy que era como un referente hace 15 años, hoy lamentablemente ya no existe, donde su investigadora principal era Saudia Levoyer, lo que tenías ahí eran unas unidades de investigación que manejaban la información de una manera tan profesional que, además sabían cómo cuidarse, que además sabían que es lo que tenían que hacer y, además de todo eso, sabían cuando una información tenía que ser pública y una información no podía ser

pública en ese instante sino que requería de mayor investigación.

Empieza a pasar el tiempo, muchos dicen que por Correa, digamos en los ataques para la libertad de expresión en ese Gobierno, tienen algo que ver; sin embargo, el modelo de los medios de comunicación no solo en Ecuador sino en el mundo entre, es un modelo que empieza a entrar en crisis y llegan estos benditos modelos de las redacciones integradas multimedia donde los periodistas hacen todos, todo; eres el periodista multitareas, porque tomas la foto, porque redactas, porque haces el contenido para televisión, porque haces el contenido para la radio, etcétera. Y, cuando ingresan los modelos de las redacciones integradas al periodismo, lo que pierdes es la posibilidad de la especialización, ya no tienes grandes unidades de investigación, ya no tienes investigaciones de largo aliento porque además se asume que los medios tienen que competir también en el campo de lo digital, y se asume que el campo de lo digital es lo inmediato, es el click, es la información que se produce en ese momento y gana el que primero la publica, entonces, pierdes muchas investigaciones y cuando eso pasa, también pierdes la posibilidad de analizar con calma un fenómeno y yo creo, honestamente, desde mi experiencia profesional y desde que todos estos años desde la muerte de Paúl me han podido esclarecer. El momento en que dejaste como periodista y como medio de comunicación de analizar los fenómenos; inclusive de hacer un análisis semiótico de lo que estás viendo frente a ti, empiezas a confiar demasiado y no le otorgas a una repostería la responsabilidad necesaria que necesitas. Entonces, explota la bomba en San Lorenzo, en enero del 2018 e inmediatamente yo, en ese entonces vivía con Paúl Rivas, la mañana de ese sábado que explotó la bomba, nos despertamos vemos esta noticia, Paúl estaba de turno y lo primero que pensé es, te van a llamar y te van a enviar a San Lorenzo y efectivamente, media hora después ya estaba pasando el auto recogiénole a Paúl para trasladarse hacia San Lorenzo, pero, sin un análisis previo de qué estaban enfrentando cuando mandabas un equipo periodístico a cubrir un coche bomba que explota en un Cuartel de Policía que está vacío. Primero analiza el fenómeno, primero piensa hacia donde estoy enviando a mis reporteros; es verdad que necesito que sean los primeros en llegar, y es verdad que necesito que las fotos que Paúl me mande sean las fotos de portada de mañana y que nadie más tenga esas fotos, pero también, es importante ver a qué estoy haciéndole enfrentar al equipo periodístico, y yo, creo que lamentablemente faltó y falló, y en ese escenario el periódico, no quiero decir que tiene una responsabilidad, pero también tiene una omisión al no haber hecho su trabajo de analizar a donde estaba mandando a sus periodistas.

Si tu revisas el libro *Periodistas en la frontera norte: dos décadas de reportaje / antología*, que publica diario El Comercio, es interesante analizarlo porque te ponen ahí la mayoría de los reportajes que todos los equipos de prensa, no solamente el trabajo de Paúl, Xavier y Efraín, sino todos los equipos de prensa habían hecho en los últimos 20 años en la frontera norte. Lo editan, te lo envían, pero, yo creo que ni siquiera ahí, después de la muerte, se ha hecho un ejercicio de análisis. Estás viendo que en 20 años,

el nivel de violencia, el nivel de virulencia, las prácticas de violencia, las prácticas de amedrentamiento en esas concesiones van de menos a más, que los secuestros siguen existiendo, que los asesinatos existen, que ya el narcotráfico está ingresando en la minería ilegal, estás viendo que hay señales de violencia como lo que está pasando en México, por ejemplo: dejar cadáveres abandonados en la calle y no permitir ni que la policía los pueda levantar, este es un claro mensaje.

Cuando haces un análisis semiótico de eso, tú dices, nos estaban enviando un mensaje y el mensaje era ¡CUIDADO! Que los vamos a matar. Lamentablemente nadie en el periódico fue capaz de eso, y yo no sé si por la celeridad, no sé si por el modelo de negocio, no sé si por pereza intelectual, no sé si por falta de capacidad no lo hicieron, y eso sí, es un aspecto que debería por lo menos, no sé si investigarse, pero por lo menos, debería quedar en la reflexión de la academia alrededor de cómo analizas dentro de un periódico el discurso y la semiótica de lo que está pasando en tus redacciones y en las coberturas que hacen tus periodistas.

Ahora, cuando a partir de enero hacen una reportearía sostenida, cada semana un equipo periodístico empieza a ir a San Lorenzo y a Esmeraldas, y se empiezan a turnar: va un periodista, un fotógrafo y un conductor semanalmente, van, vienen van vienen, traen fotos, traen historias. Igual, si tú analizas desde la primera historia a finales de abril del 2018 hasta la historia que se publica el 25 de marzo un día antes del secuestro, también estás viendo que existe un aumento y una escalada de violencia y que ya las condiciones para trabajar en ese lugar no son seguras. Sin embargo, ningún editor del periódico, ni su presidente, ni su director, se tomaron el tiempo como para analizar qué está pasando aquí y a donde los estamos enviando. La única señal de peligro, es la que el reportero que estaba la semana anterior a Javier, cuando regresa le dice al administrador de la redacción: "Oye, siento que la cosa está complicada en San Lorenzo ¿qué hacemos?", entonces, mira la importancia de poder analizar y hacer una lectura consciente de los fenómenos que, eso nos falta como periodistas y que nos falta como comunicadores y que so tal vez las cosas que marcan la diferencia, inclusive entre la vida y la muerte. Cuando la administración de la redacción recibe esta advertencia del reportero que estaba regresando de San Lorenzo, lo único que se les ocurre es, comprar dos chalecos antibalas: uno para Javier, otro para Paúl y afortunadamente contratar un seguro privado para el siguiente grupo que se iba hacia Sal Lorenzo, pero... las acciones o la toma de decisiones no tenían que ser a ese nivel, la toma de decisiones tenía que ser sobre una conversación sobre cómo estamos cubriendo estratégicamente las amenazas del narcotráfico en el país. Esa conversación nunca existió en la redacción de El Comercio.

Ok, entiendo. Recordemos que nos encontramos en una época en la cual, todos los medios quieren la primicia, entonces, antes de analizar envía a sus equipo para tener la primera nota y tener más alcance en redes sociales y este es uno de los principales problemas en la actualidad.

Claro. Imagínate que una de los grandes orgullos del El Comercio era que las notas que

estaba llevando Javier Ortega y los otros periodistas de la sección judicial que inclusive eran utilizadas por los servicios de inteligencia ecuatorianos saber qué está pasando en la frontera, pero, solo en esto ponte a pensar ¿eso no te está diciendo algo? no te está diciendo que tus periodistas están en peligro, que tus fotógrafos, tus conductores ¿están en peligro? Es impresionante ahora ya están borradas de la web, pero si tú miras las ediciones impresas desde enero hasta marzo del 2018, todas las notas oficiales, relacionadas con el narcotráfico, con el Frente Olvier Sinisterra y con lo que estaba pasando en San Lorenzo, están firmadas por Fernando Medina, están firmadas por Javier Ortega; es decir, el precepto básico que es la confidencialidad de tu periodista, no pudiste cumplir y le hiciste firmar una nota en la que estás diciendo que grupos narco delictivos están penetrando la policía, están penetrando las Fuerzas Armadas, están penetrando toda la institucionalidad pública de un país ¿no te parece eso peligroso? ¿Cómo dejaste que tu fotógrafo firmara una foto en la que fotografía a un cadáver en medio de una calle?, digamos, esas son cosas que no se te pueden pasar por alto, debiste haberlo pensado como jefe de fotografía y debiste decirle al diseñador que no ponga los nombres de los fotógrafos que están fotografiando la frontera norte, como elemento básico de seguridad pero no lo hicieron.

¿Consideras que podríamos ver al periodismo como una carrera de pasiones, a tal punto de tener que aceptar pocas garantías y salir del medio de comunicación sin la certeza de que vas a regresar? ¿Eres un lápiz, una cámara, una libreta y el vehículo que te lleva a la zona de riesgo? y la vida, ¿dónde queda?

En mi manera de ver el periodismo existe un antes y un después del secuestro y posterior asesinato de Nos falta Tres. Antes del asesinato yo también fui periodista de El Comercio, de hecho, a Paúl le conocí en medio de una cobertura hace unos 14 años aproximadamente y fui periodista de diario Hoy, y por ejemplo nos decían a nosotros que el diario Hoy es la escuela del periodismo en Ecuador, porque era un periódico que si bien tuvo su auge y fue un periódico con muchísimo renombre en los 80s y 90s, su última etapa ya entrenado a los 2000 era un periódico de muchas carencias, entonces, seguía teniendo importancia, sin embargo, no te pagaban, nos debían tres meses y después nos pagaban del primer mes que nos debían, no pagaban las aportaciones al seguro, teníamos que ir a las coberturas por nuestra cuenta porque salvo que pasaba una cosa muy lejos, te daban el auto del periódico, sino tenías que irte por tu cuenta, a veces no había fotógrafos y debías llevar tú mismo la cámara y hacer tus propias fotos, y digamos que existía una especie de orgullo de poder hacer periodismo en esas condiciones tan deplorables y creo que ahí también los periodistas tenemos que hacer un mea culpa de como aceptamos hacer periodismo en ese tipo de condiciones y como no exigimos la garantía de nuestros derechos por pensar que efectivamente el periodismo es un servicio público, que el periodismo es una pasión o algo a lo que debes entregarle todo inclusive tu vida. Cuando trabajas en una redacción si bien la noticia nunca espera y sabes que si estas de turno el fin de semana vas a tener que cubrir todo lo que aparezca, también se ha creado como una especie de figura del periodista como esta persona que es periodista 24/7 y yo recuerdo que un amigo de Expreso me dio una de

las más grandes lecciones de mi vida cuando él veía que yo entre a la redacción de Hoy y que no me importaba quedarme hasta las 11 de la noche en la redacción y regresar a las 7 de la mañana a la redacción para cubrir las carencias de personal que existían, y de las coberturas. Él me decía: "es admirable que tengas esa entrega por tu trabajo, pero recuerda que tú no eres periodista 24/7. Tu eres periodista un tiempo de ocho horas y por eso te pagan y te tendrían que pagar horas extra si debes hacer una cobertura después de esas ocho horas y si no es tu turno el fin de semana, no tendrías por qué contestarles el teléfono porque no eres periodista 24/7, eres ser humano 24/7" y en base a ello creo que como se empezó a crear este papel del periodista "héroe", del periodista como el Dalí de la justicia, del periodista como aquella persona sobre la que reposa la democracia, que es bueno porque con libertad de expresión y con más acceso a la información tenemos mejores democracias, por supuesto que sí. Sin embargo, creo que en el caso ecuatoriano la construcción de ese periodista como un "héroe", fue lo que nos hizo tanto daño y no hablo solamente por Paúl, Javier y Efraín, lo que está pasando en este momento, donde tú no tienes idea como tantos periodistas están cubriendo la pandemia sin las condiciones de bioseguridad necesarias, sin sueldos, sin aportaciones al seguro, sin un seguro privado, tiene que esperar las pruebas PCR del Ministerio de Salud para saber si están contagiados o no, y muchos han sido despedidos y han sido despedidos y los han recontratado bajo la figura de freelance para no entregarles ningún tipo de aportación o de seguridad social, y entonces creo que esa constitución del periodista como una máquina y no como una persona, nos hizo mucho daño en el país y creo que a eso se suma después la narrativa de que el periodista además de tener que ser un periodista 24/7, es corrupto, es mentiroso, le hace juego al poder, está aliado con los grandes intereses de la banca, del comercio, etcétera. Entonces creo que era un coctel donde se juntaron todos los ingredientes de las cosas que nos habíamos olvidado de analizar con cabeza fría, cuando se produjo el secuestro de Paúl, Javier y Efraín; después de eso, yo si me he dedicado a poder mirar al periodismo desde otras formas y pensar que necesitamos incluso, un nuevo modelo de hacer periodismo. La redacción tal cual está constituida en este momento, ya es un modelo que no sirve, porque en medio de la pandemia se cayó. La mayoría de los periódicos están al borde de la quiebra, las televisoras sobreviven un poco por la publicidad, pero el modelo periodístico ha fracasado, y necesitamos pensar en otras formas no solo de hacer periodismo, sino de hacer que la profesión y los medios de comunicación sobrevivan a lo que nos está pasando. Lamentablemente justo aquí no sé si es responsabilidad de los familiares, no sé si es responsabilidad del colectivo Nos faltan Tres o si los periodistas en general como que no quisieron empujar más las reformas necesarias o el reclamos de derechos, o la exigencia de derechos después de lo que pasó con sus tres compañeros. Lastimosamente creo que no hay ningún aprendizaje de la muerte de Paúl, Javier y Efraín, no hay ningún cambio, ni siquiera de la política pública porque el bendito Comité para la seguridad de periodistas no funciona y no sabemos ni siquiera quien lo dirige. Yo esto lo digo con muchísimo dolor y no sé si inclusive hasta con culpa, verás, pero, creo que es bien triste y es inclusive trágico que la muerte de los tres no nos haya dejado nada, nada que aprender, nada que recapacitar, nada que recomponer, o sea, nos quedamos con la

imagen de tres muertos y nada más; nunca cambió nada, no cambió nada ni en El Comercio, ni en El Universo, ni en El Telégrafo, en Ecuavisa, ni en Teleamazonas, reconozco sí que hubo y que siguen existiendo propuestas periodísticas, pero desde los periodistas de independientes, tal vez desde los más jóvenes que intentaron hacer y que continuaban intentando tener un modelo de periodismo diferente, hablo del equipo de Periodismo Sin Cadenas, hablo de Arturo Torres y María Belén Arroyo desde Código Vidrio, pero salvo esas dos experiencias, creo que la prensa ecuatoriana, no sé si decirlo les falló a los tres, pero por lo menos no tomaron eso como: oigan, nos puede volver a pasar o les puede pasar a los otros, lo tomaron como un hecho anecdótico, como algo que ya pasó, como una herida que con el pasar de los tiempos se tendrá que cerrar, sin pensar que cuando estas cosas ocurren, y además cuando un crimen contra periodistas queda en la impunidad, como periodista estás en riesgo. Si hay una sociedad que está viendo que no hay un castigo ni justicia cuando se agrede o se maltrata a un periodista, matar o agredir se convierte en algo común y a nadie le importa por que como no hay castigo, como no hay responsables, entonces podemos hacer con los periodistas lo que nos dé la gana y creo que eso si es bien triste.

Confío mucho y me gusta tanto cuando hay estudiantes que quieren hacer del caso sus temas de tesis, me emociona mucho porque siento que por lo menos por ahí podríamos tener un debate un poco más cercano porque las Facultades de Comunicación en su momento hicieron muchas cosas: se unieron a las marchas, a los plantones, plantearon conversatorios e incluso en la Universidad Politécnica Salesiana está la placa en honor de Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra, que son cosas importantes, no las desconozco. La USFQ siempre los tiene presentes en sus semanas del Periodismo en debate, se hizo una exposición con las fotografías de Paúl, bueno, una serie de cosas. Sin embargo, yo sí creo que no hubo una reflexión profunda y sostenida del hecho, no me logro explicar la razón y considero que ha sido más fácil olvidarlo, superarlo y seguir, sin la necesidad de propiciar un espacio de debate alrededor del tema y me parece que es triste porque digamos a mí nadie me devolverá a Paúl y siempre será un vacío en mi vida. Y, lo peor no es eso, lo peor es que nada nos devolverá a los tres, pero posiblemente la impunidad de su crimen, les afecte a más periodistas y considero que es el verdadero conflicto y la verdadera discusión en este momento, alrededor del caso Nos faltan Tres. Permitir la impunidad no es solamente que no existan culpables dentro de un proceso judicial, el olvido también es impunidad, que no exista debate en torno al tema también es impunidad, que no hayamos aprendido nada como facultades, como estudiantes, como redacciones, creo que también es impunidad.

Anexo 2. Entrevista a Cristian Segarra; periodista e hijo del conductor (+) Efraín Segarra.

1. ¿Cómo califica el trabajo de la CIDH en el caso Nos faltan Tres?

En la medida de lo posible fue bueno, porque se intentó mantener independencia en lo

que respecta a las investigaciones. Lo que a mí no me terminó de cuadrar fue el informe porque había mucha más información o hallazgos como para tener un informe más fuerte o contundente; sin embargo, no fue como lo esperábamos pero sirve en la medida de lo posible en esta lucha para no generar o caer en el tema de la impunidad. Sin embargo, creo que se pudieron haber tomado mayor libertad para decir las cosas que no se dijeron con tanta claridad o que quedaron inconclusas sobre todo respecto de la responsabilidad que ciertos actores políticos tuvieron en relación a los hechos ocurridos con el secuestro y posterior asesinato de mi padre y mis amigos, pero creo que al menos tenemos un precedente y es un paso en toda esta lucha e investigación que nos tomara algunos años, pero que nosotros no dejaremos inconclusa.

Claro, seguirán en la lucha porque después de todo el libro de María Belén Arroyo y Arturo Torres (Rehenes), hace algunas revelaciones, pero, en fin, considero que la Fiscalía no está haciendo un seguimiento permanente al caso.

Si, tienes toda la razón en ese sentido. Creo que por parte de la Fiscalía se ha hecho poco o nada. Hay una reflexión bastante simple en ese aspecto es por qué la Fiscalía General del Estado no ha hecho nada y radica en que el doctor Wilson Toinga no podía ser juez y parte. Él fue parte del Comité de Emergencia que conformó el Gobierno ecuatoriano y la familia, y si no me equivoco es el segundo al mando de la Fiscalía, detrás de Diana Salazar. Es difícil que el sr. Toinga dicte alguna resolución o que trabaje en favor de esclarecer las cosas cuando tendría que investigarse a el mismo, eso no tiene nada de sentido. Se realizaron algunos cambios en la Fiscalía en investigación pero tampoco ha caminado, pasó a una fiscal especial que tampoco tuvo mayores avances porque no se le permitió y nuevamente se cambió de fiscal, entonces se han presentado un montón de irregularidades en todo este camino. Lamentablemente la Fiscalía no tiene la voluntad de avanzar porque si no tendríamos otro resultado y no tenemos nada.

Respecto a Colombia, ¿Han obtenido alguna respuesta por parte del gobierno de ese país?

Por parte del Gobierno como tal, no, la comunicación se contó hace mucho tiempo. La Fiscalía Colombiana ha continuado con las diligencias que le correspondían. Como tu bien sabes hay algunas personas que se detuvieron, sobre las cuales se empezó a armar la teoría fiscal de allá, sobre los testimonio de quienes pudieron recuperar los cuerpos, pero también es lento, también es de alguna forma inoperante porque hace pocas semanas uno de los involucrados en el tema de secuestro, fue liberado, entonces eso te da cuenta de la inoperancia o falta de voluntad y de las autoridades por hacer lo que les corresponde.

No tuve la oportunidad de conocer a don Efraín, pero he tenido la oportunidad de escuchar cosas positivas sobre su padre: carisma, amabilidad y alegría, entre otras características, pero Quiero saber sobre el papel que ha jugado el medio de comunicación en este caso.

¿Te refieres a El Comercio?

En efecto...

El papel de El Comercio en este caso no fue para nada protagónico, creo que el medio se mantuvo al margen de prácticamente todo lo que ocurrió, lo único que hizo fue darnos cierto apoyo en el tema como más logístico de viajar pero, nada más, y todo lo que se gestó a raíz del suceso, fue hecho por la propia familia y por los propios amigos que trabajaban o trabajan el diario y que ven como propia la muerte de los tres, así que, gestión, trabajo, lucha y todo lo que se haya podido observar, fue gestado por familia y amigos.

¿Consideras que podemos aceptar pocas garantías y tener que salir del de comunicación sin la certeza de que se va a regresar ver al periodismo como una carrera de pasiones a tal punto de tener que aceptar , la vida dónde queda? y... qué hemos aprendido después de Nos faltan tres?

Hemos aprendido un montón de cosas, hemos aprendido que si bien como tú dices la profesión es de gente apasionada porque lo es, no sé, yo creo que es un tema de evaluación de cada persona y hasta donde tu estas dispuesto a llevar el cumplimiento de tu trabajo, que es lo que ese cumplimiento de tu trabajo te puede costar. Creo que te aseguro que Paúl, Javier o mi papi, estaban realmente enamorados de lo que hacían todo el tiempo, porque ellos le dedicaban demasiado tiempo y demasiado esfuerzo, pero estoy seguro que ellos jamás imaginaron el desenlace que iban a tener, y no sé hasta qué punto tú arriesgas todo por cumplir con una tarea. Es muy complejo responder eso. Yo, al menos puedo decir que como comunicador que soy, como periodista que soy, siento la misma pasión, siento la misma vocación y no me voy a detener a preguntarme si lo que estoy haciendo me va a llevar a un punto de no retorno o qué. Creo que uno trabaja por lo que genera la labor que uno desempeña y eso en muchas ocasiones o en la mayor parte de ocasiones en realidad son cosas buenas para la gente, más allá de los poderes. Seguiré en esa posición: yo como hijo, yo como víctima y yo como periodista no lo dudo.

Cosas que hemos aprendido:

1. Que los lugares donde podemos llegar a trabajar deben tomar muchas correcciones para precautelar la integridad de los trabajadores, en todos los sentidos, no solo en términos de periodistas sino en todos los rangos, en todas las ocupaciones.
2. ¿Qué hemos aprendido? La vida es un rato no dar mucho, pero es importante el legado que nosotros podemos dejar, y eso creo que se ata también a tu primera parte de la pregunta de hasta dónde arriesgarlo todo. Sin duda el legado de mi papi es enorme, y el de los chicos también, y eso nos va a motivar a muchos más a seguir en ese tipo de trabajos, en ese tipo de investigaciones, en ese tipo de luchas porque tienen un objetivo súper claro y eso una lucha con mucho sentido así que, el bienestar de mucha gente

depende de este tipo de actividades y no por eso hay que dejar de hacer.

3. Hemos aprendido que el Estado es indolente, que el Estado es simplemente una maquinaria que busca mantener el Statu Quo, pero que no se duele de sus ciudadanos. Hay miles de casos de gente que vive en la indefensión y son a quienes el estado ignora, entonces, creo que aquí radica mucho la importancia de hacer periodismo, de ser periodistas y de darle la voz que no tiene a esa gente a través de las historias que nosotros podemos contar y un millón de cosas más que hemos aprendido.

¿Cree que cabe crear un manual para saber cómo ir a las coberturas en zonas de riesgo?, el viernes conversé con Yadira Aguagallo y ella manifestaba que bueno, después de Nos faltan Tres considera que no hemos aprendido nada porque vemos que en la actualidad, durante la pandemia, los periodistas han sufrido por la falta de implementos para hacer coberturas, vemos que algunos han muerto, otros se han contagiado. ¿Tú que piensas al respecto? ¿Considera que hace falta que el medio se apodere de su deber hacia los trabajadores del medio de comunicación?

A ver, yo creo que si hace falta que se tenga un manual, yo creo que si hace falta que las mismas autoridades tengan un manual de manejo de este tipo de crisis, pero considero que mucho más allá de un manual de hojas y de algo establecido, debe haber un cambio estructural en la sociedad, ¿Por qué? porque tú puedes tener en un papel o en un compendio de hojas, cómo cuidarte en una zona de conflicto, pero al momento de una cobertura en una zona de conflicto, el papel no está ahí para defenderte, te brindará muchas recomendaciones, muchas referencias para estar preparado ante esa situación, pero en esa situación no vas a saber cómo reaccionar ante las diversas posibilidades de ese escenario. Es muy complejo, pero, si nosotros le echamos un vistazo al pasado, nos damos cuenta que hubo muchas irresponsabilidades e irregularidades por parte de la policía, por parte de los militares, por parte del Gobierno porque no cumplieron con sus deberes, no cumplieron con sus responsabilidades, no tomaron las precauciones que se debían, habían órdenes de no paso hacia la zona de frontera con Mataje, les dejaron pasar aun cuando a muchos medios no les dieron el paso, hay un montón de irregularidades que están en ese escenario donde de todo ocurrió, así que, para que un desenlace fatal ocurra como fue en nuestro caso, se debe sumar muchos factores que arrojan ese resultado y en ese sentido, no tiene que ver con un manual, tiene que ver con la irresponsabilidad y la indolencia de las autoridades que no supieron cumplir con los procesos, entonces,, si tu analizas eso, no simplemente tiene que ver con la creación de compendio o de un manual de coberturas en zonas de crisis, sino que se empiece a purificar un poco el país en el que vivimos, en las autoridades que nos gobiernan y toda la corrupción que está metida en los más profundo de esta sociedad y que habita en todas las estancias estatales, de seguridad y que en realidad son las que no te permiten o no te garantizan; como por ejemplo: el problema en el país o en la sociedad en la que uno vive es ese, el de corrupción, el de narcotráfico, pero si nosotros no tenemos autoridades que sepan manejar situaciones como estas, por más manuales que se tenga de protección, el rato en que nosotros acudamos a hacer trabajos y no tengamos una idea

clara del lugar donde estamos pisando, nos estamos jugando la vida.

Yo sé que se deben acomodar a lo que están enfrentando, a lo que está frente a cada persona en las coberturas.

Anexo 3. Entrevista Don Galo Ortera; padre del periodista (+) Javier Ortega.

¿Por qué considera usted que el Estado ecuatoriano vulneró los derechos de Paúl Rivas, Efraín Segarra y Javier Ortega? ¿Cuál fue el motivo por el que nunca se llegó a un acuerdo con el Frente Oliver Sinisterra?

La verdad es que nosotros estamos muy convencidos de que desde el principio nos mintieron y nos engañaron. El Gobierno nunca quiso que los rescataran, nunca quiso que ellos regresen sanos y salvos, entonces el Gobierno y su Comité de Crisis son los culpables, y esa es la verdad, incluido con la investigación que hicieron Arturo Torres y María Belén Arroyo, en su libro Rehenes. No tuvieron la capacidad y por no ser hijos de ellos, no hicieron nada. El presidente nos engañó, él sabía todo, pero no quiso ordenar que se los rescate. Pusieron trabas desde la primera noche nos empezaron a mentir y todo eso para nosotros es indignante. Para mí, no ha pasado un día, mi hijo (Javier Ortega) sigue presente en nosotros. Solo puedo decir que nos sentimos defraudados con este Gobierno.

¿Usted qué opina sobre la verdad, la justicia y la reparación y el informe emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)?

La CIDH cumplió con su compromiso de investigar, pero lamentablemente a los 2 años 4 meses de los hechos, entregaron el informe con las respectivas recomendaciones a los gobiernos de Ecuador y Colombia para que se desclasifique la investigación y la reparación a las familias y hasta la fecha no hemos visto que eso se cumpla, incluida la investigación. A propósito de eso no se ha podido acelerar la investigación pero no les conviene, sin embargo, algún día vamos a conocer la verdad porque eso es lo que buscamos.

Como colectivo Nos faltan Tres van a seguir en la lucha para que el caso no que impune.

Por supuesto... mientras Dios nos tenga con vida, hay que tener fe en que algún día vamos a conocer la verdad.

¿Por qué considera que el caso no avanza? Recordemos que durante estos últimos meses se liberó a dos procesados por el caso en Colombia

La verdad es que no les interesa y por eso no se acelera la investigación. Desde el primer momento en el Comité de Crisis el fiscal Toinga cuando se hizo la investigación se fueron, él estaba a cargo de la investigación, entonces imagínese. Todos ellos se tapaban. Para nosotros, las familias ha sido indignante estar en la toma de versiones porque cuando tocaba ir a la Fiscalía General del Estado, los policías que estaban comandando la situación de que cuando ellos estaban los secuestraron y para mí fue doloroso que ellos iban con tres abogados y susurraban al oído y revisaban varias veces la declaración. La investigación no avanza porque a nadie le importó la vida de ellos.

¿Cuál fue el rol que jugó y que hizo diario El Comercio?

El Comercio es una empresa donde ellos prestaban sus servicios y ellos siempre nos dieron confianza y apoyo, eso ha sido importante, pero de todas maneras, Carlos Mantilla desde el primer momento nos dijo que no nos preocupemos porque están en buenas manos y que ellos tienen un seguro, pero nunca importará el motivo económico, lo que a nosotros y como a cualquier persona, lo que le importa son sus hijos, sus hermanos, sus padres, que estén presentes, al menos en esos momentos de angustia y dolor. Lo que se necesita es que actúen las autoridades y quienes deben resolver esa situación. Nunca podría decir nada malo de El Comercio porque siempre estuvieron apoyándonos.

¿Cuándo considera usted que se hará justicia?

Esa pregunta es difícil de responder porque esto es un crimen de Estado, entonces, a ningún político le conviene salir mal parado, sobre todo en esta situación en la que hubo complicidad entre la policía ecuatoriana y colombiana y por esa razón no a sido posible avanzar en este caso, porque cuando estábamos en el Comité de Crisis nos manifestaron que todo estaba bien y que iban a volver (nos dieron esperanzas). Nosotros como familia fuimos de un país a otro a pedir apoyo y se ofrecieron de la ONU, de España, de Colombia entidades que al menos de Colombia sabían y tenían experiencia en una negociación de esa naturaleza, entonces... ¿qué es lo que pasa? Esta gente no aprovechó esa ayuda que para nosotros hubiese sido importante y posiblemente los hubiésemos podido rescatar. Sin embargo a las familias nos tenían engañados porque nos decían que debíamos mantenernos perfil bajo y no divulgar los nombres porque eso significaba poner en riesgo la negociación.

¿Considera que después del secuestro y posterior asesinato hemos aprendido algo?

Claro que si hemos aprendido algo. Yo quiero agradecer a los ecuatorianos porque su solidaridad fue oportuna y valoramos el legado que nos dejaron. Hablo por Javier, un periodista importante y honesto es todos los sentidos. Me siento orgulloso de lo que fue mi hijo. Ahora que ya no lo tengo, veo a periodistas que están entrevistando y me duele que mi hijo ya no esté conmigo. Yo le decía mi soldado periodista. Es bonito ver cómo

vive un periodista: viajando, investigando y sacando la noticia. A mi hijo ya no lo tengo, pero me queda ese orgullo y seguir el legado de él y sus compañeros para representarlos donde sea, con el fin de busca la justicia y la verdad.

Anexo 4. Entrevista a Juan Pablo Albán; abogado y representante de las familias en el caso Nos faltan Tres.

1. ¿Qué es la verdad, la justicia y la reparación? ¿Qué se lograría con estos mecanismos?

Es un importante esfuerzo para tratar de definir cuáles son los derechos que tienen las víctimas de violaciones de derechos humanos y crímenes muy serios, particularmente crímenes internacionales y sus familiares. Hay toda una construcción teórica y normativa alrededor de cuáles son los ejes donde se fundan estos derechos que tienen las víctimas y esos ejes son: el derecho a la verdad, el derecho a las medidas de justicia y el derecho al otorgamiento de mecanismos reparatorios, estos son los tres pilares fundamentales de los derechos de las víctimas y sus familiares cuando se ha cometido una violación de derechos humanos o un grave crimen.

En el caso Nos faltan Tres sabemos que todos los documentos no han sido desclasificados en su totalidad ¿cuál es la razón?

Lo que pasa es que la situación de crisis a nivel de frontera norte, se calificó en su momento como una cuestión de seguridad nacional y se calificó así porque el secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio no es un evento aislado sino que se enmarca en contexto de grave violencia en esa zona de Esmeralda y había sido precedido por ataques en contra de miembros de la fuerza pública y de miembros de las fuerzas militares ecuatorianas, con ese contexto la situación se calificó de una manera que comprometía la seguridad nacional y por eso la Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado y la propia Ley Orgánica de Transparencia y el Acceso a la Información Pública, contienen reglas específicas bajo las cuales podrían otorgarse acceso a cierta información considerando que se trata justamente de información vinculada a la seguridad pública nacional, a eso hay que agregar que en el Ecuador todavía existe, es un proceso de investigación previa o varios simultáneos, porque esto en realidad no se trata como una sola causa, sino de varios procesos de investigación simultáneos; uno es la investigación previa por el secuestro y asesinato de los periodistas de El Comercio; otra es la investigación previa por el secuestro y asesinato de Óscar y Katty en la misma época aproximadamente, hay más de una investigación previa abierta por el atentado con explosivos en una instalación policial, por una emboscada a una patrulla militar, es decir, existen varias investigaciones previas simultáneas y es cierto, esas investigaciones previas obviamente tienen que manejarse de manera sistémica, con eso lo que quiero decir es que tiene que construirse una comunidad de evidencia, porque obviamente son hechos relacionados, pero, precisamente porque la fase de investigación previa en la que se encuentran estos procesos a nivel de la Fiscalía de acuerdo con la ley exige una reserva, entonces eso también ha sido una excusa para que no se vuelva pública una

información porque las investigaciones previas en general se manejan de manera reservada, estas como causas formales. La limitación en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y en la ley de Seguridad del Estado y las limitaciones en el COE respecto a la publicidad de la información de la publicidad contenida en las investigaciones previas. Por razones de fondo, lo que yo percibo, lo que como equipo jurídico de los familiares de las víctimas percibimos es que hay una intención de no revelar información y sobretodo la identidad de posibles agentes estatales que pudieran tener un involucramiento activo u omisivo en los hechos, porque hubo un manejo a través de un comité de crisis en su momento que estaba integrado por altas autoridades del estado, de distintas instituciones con responsabilices frente a los fenómenos delincuenciales, frente a la seguridad interna, frente a la seguridad externa; etcétera y el actual de esos funcionarios no necesariamente fue óptimo, entonces, probablemente en lo material, ya más allá de lo jurídico, también hay una intención de no revelar información que pudiera ser sensible para los intereses políticos del actual gobierno.

¿Usted como abogado considera que deben existir o se debe prestar más atención a los derechos de los periodistas o no?

Yo creo que es indispensable que en todos los países del mundo pero particularmente aquellos que de manera directa o indirecta pudieran sufrir el azote de la violencia armada, de manera especial en nuestro caso por ser frontera con Colombia. Colombia es un país que si bien alcanza los acuerdos de paz, no logra una desmovilización completa porque hay células de los grupos armados que son reticentes a adherir al proceso de paz. Nosotros por ser frontera con ellos, de manera indirecta estamos más en riesgo y precisamente por ello si todos los países del mundo deberían tener medidas específicas, países como el nuestros, deberían con mayor razón tener algún protocolo de protección a los comunicadores para el cumplimiento de su labor. De hecho uno de los compromisos que en su momento adquirió la Cancillería de la República del Ecuador fue desarrollar un protocolo a través de las demás entidades del Ejecutivo para la protección de la labor de los periodistas, pero cuando se conforma el Comité para el desarrollo de este protocolo y para el análisis de situaciones complicadas en que la vida, la integridad de los periodistas pudiera verse comprometida, no se invita a los periodistas sino que se ente se organiza únicamente con delegados de distintas instituciones del Poder Ejecutivo Nacional. Entonces, cuál es la efectividad de un mecanismo de protección en que los propios beneficiarios de la protección no pueden dar una opinión sobre cómo debería ser protegidos.

¿Cuánto tiempo se debería esperar para obtener verdad, justicia y reparación en el caso Nos faltan Tres?

No hay criterios rigurosos sobre cuál es el tiempo que debe tomarse un proceso de investigación, una medida de justicia, cuanto tiempo debe tomarse un proceso de análisis sobre las medidas preparatorias apropiadas, etcétera, etcétera. Pero en general el estándar

o el parámetro de medición que se emplea en el plano internacionales el denominado plazo razonable, ese plazo razonable pueden constatarse a partir de varios criterios:

1. Cuál es la actividad de los propios interesados, en qué medida están impulsando procesos, en qué medida están presionando, en qué medida pudieran perjudicar el avance de los procesos de investigación o de los procesos ya judiciales.

2. Cuál es la actividad de la autoridad que se encuentra a cargo del proceso en una determinada etapa, en el entendido en que vamos a considerar los procesos como un todo, pero puede ser que es muy diligente por decir algo el fiscal, y luego a nivel judicial la cuestión se traba o viceversa, entonces, cual es la actividad de las autoridades responsables del esclarecimiento de los hechos es un segundo parámetro para definir si el plazo ha sido razonable.

3. ¿Cuál es la complejidad del asunto? sin duda estos fenómenos violentos que se presentaron durante el primer semestre del año 2018 en nuestra frontera con Colombia, son fenómenos muy complicados en los que el análisis además no debe reducirse en la cuestión estrictamente penal, sino que debe extenderse a la cuestión del derecho internacional humanitario, entonces, la complejidad del asunto obviamente amerita un tiempo razonable de investigación pero tal vez ya a estas alturas, habiendo pasado más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin que haya absolutamente nada hemos excedido toda la razonabilidad de ese plazo.

4. ¿Cuál es el grado de afectación que se ocasiona a los justiciables en el caso específico por la falta de resolución oportuna del asunto? En ese caso, cuáles son las implicaciones por ejemplo en términos del impacto emocional para los familiares de las víctimas, frente al silencio estatal, frente a los anuncios constantes de desclasificación de documentos que no se han cumplido, frente a la falta de llamamiento para rendir una versión libre y voluntaria al Fiscal General Subrogante que era parte del comité de crisis, frente a los continuos pronunciamientos de parte de la Procuraduría General del Estado, de la Cancillería del Ecuador ante la CIDH en el sentido de que la responsabilidad es toda de Colombia y Ecuador no tiene nada que ver. Eso obviamente va perjudicando la estabilidad anímica, emocional, psicológica inclusive de los familiares de las víctimas que siguen en espera de una respuesta que no tienen y luego de dos años no hay absolutamente nada, entonces esos cuatro factores: la actividad del interesado, la actividad de la autoridad responsable, la complejidad del asunto y el grado de afectación, dependiendo del tipo de proceso y de la naturaleza de los hechos en ese caso todos apuntan a que ya deberíamos tener algún resultado y que el plazo razonable se excedió.

Anexo 5. Entrevista a María Belén Arroyo; periodista de Investigación, editora Política de Revista Vistazo y coautora del libro 'Rehenes: ¿por qué ejecutaron a los periodistas de El Comercio?'

¿Por qué crees tú que el caso Nos faltan Tres después de algunas investigaciones que constan en el libro Rehenes no avanza? Además, entre julio y agosto de este 2020 dos procesados quedaron libres. ¿Qué opinas al respecto?

Porque a los involucrados de Ecuador y Colombia no les conviene el esclarecimiento de los hechos, porque tenemos la hipótesis fuerte (documentada en el libro Rehenes) de que hubo la presencia de fuerzas y de elementos armados de Colombia, y que tuvieron el apoyo logístico de un cuerpo élite de la Policía de Ecuador, para realizar incursiones que tenían como objetivo neutralizar a Guacho y en ese contexto se produce el desenlace, entonces, a la vista de los hechos, tenemos dos Estados que no están interesados en que conozca la verdad.

¿Consideras que existen vínculos cercanos al gobierno que no permiten que se esclarezcan los hechos? Han pasado dos años y medio y el caso no avanza significativamente. Dialogué con Don Galo Ortega y él habla desde su dolor comentando que está decepcionado del Estado ecuatoriano, conversé con Yadira Aguagallo y no culpa directamente al Estado, pero es consciente de los errores que cometieron al momento de negociar el rescate del equipo periodístico. Entonces... ¿consideras que es momento de crear protocolos para garantizar la seguridad de los periodistas en coberturas de zonas de riesgo? ¿Aprendimos algo después del secuestro y posterior asesinato al equipo periodístico?

Creo que este hecho trágico si te adelantas un poco en el tiempo, considero que son más de 15 muertes de periodistas en la pandemia; y si te muestran la manera de trabajar de los periodistas y en condiciones de total indefensión. Primero en una cobertura que tú dices: cuántos equipos quisieron entrar en su momento y ubiquémonos después de marzo en la explosión del coche bomba en Mataje que mata a los marinos. Muchos equipos de prensa quisieron entrar y recuerdo que intentaron ingresar Marieta Campaña de Expreso; Paúl Romero de Ecuavisa; si no recuerdo mal está Ana María Cañizares de CNN. Te doy estos tres nombres porque de ellos se ha documentado que intentaron ingresar y no pudieron, ahora piensa en quienes sí pudieron ingresar, ellos pudieron ingresar por casualidad o por asar, ya que les permitió entrar el comandante que estaba a cargo, el contralmirante John Merlo. Entra Cristian Torres de diario el Telégrafo, entra, mira un espectáculo medio amedrentador, y sale y, después escribe una crónica al respecto. Entonces tú dices: la vida y la integridad estaba en manos de unos elementos del Estado, aquellos que con “su buen juicio” podían decirles que no pasen del punto de control al ingreso de Mataje, y no solo hablo de los elementos de la marina, los uniformados.

La vida y la integridad de los equipos periodísticos estaban en manos del “buen juicio” de unos marinos, de unos uniformados de marina a cargo de ese puesto de control y, en primera instancia dices...

- no, no hay como pasar
- pero estos chicos dicen:
- no, ya tenemos autorización del comandante Merlo
- pasen pero no nos hacemos cargo

Entonces ahí entiendes de qué manera hay estos niveles de indefensión, pero lo más terrible es que constatas y te das cuenta que no se ha mejorado mucho; empieza la pandemia y los periodistas siguen en primera línea, recuerdas la espectacular magnitud de Guayaquil que no se sabía bien qué mismo iba a suceder, asomaban los muertos y los reporteros estaban en primera línea hablando de todo lo que ocurría y debes entender que no están con equipos de bioseguridad en los primeros momentos, posiblemente las mascarillas son las que se pudieron conseguir, los medios probablemente les entregaron mascarillas a todos, entonces, tienes un elemento común que está permanente en el tiempo o al menos en estos dos años que estamos analizando, los factores de indefensión sobre todo a quienes se encuentran en primera línea. Todo esto demanda un tema de reflexionar y decir: A ver, protocolos frente a eventos, protocolos mínimos frente a evento, por ejemplo en esta pandemia quién puede salir, consideraciones etarias, quien tiene cuadros diabéticos, quien tiene asma, problemas respiratorios que pueden ser fatales en un contagio, que importa la consideración de la edad, no por discriminación sino por criterios de protección y como que no a habido.

Claro, y también te pones a pensar lo que está sucediendo con los despidos en Canal Uno, lo que ocurrió con diario La Hora, que no recibieron las liquidaciones que les correspondía por sus años de trabajo, entonces, es aquí donde personalmente me cuestiono y digo: ¿el periodismo se convierte en una profesión de pasiones? Trabajas más de las ocho que te corresponde y ¿dónde quedan las garantías que te puede ofrecer el medio de comunicación?

Termina siendo así, un poco por el compromiso, la pasión o la entrega que uno puede ver por el oficio y terminas responsabilizando a los medios o a las empresas periodística, claro, es un tema de amplísimo debate. Trabajas más de ocho horas y que pasa con las horas extras. A veces por el miedo a que te despidan no dices nada. Acaban de botar a decenas de colegas de los medios y en condiciones lamentables de pagos, les descontaron en su momento de los aportes al IESS pero ellos aparecen como que ni siquiera han contribuido y no pueden acceder a los créditos y beneficios de cesantías y desempleos. Este es un panorama bien complejo y considero que la pandemia muestra una grave situación de los medios de comunicación que ya venía gestándose y la crisis de los tres periodistas revela un aspecto grande. El hecho de no tener una corresponsalía muy fuerte en Esmeraldas y decir alguien en territorio que rastreó mucho peligro, no se vaya, envíe reportes desde una zona más segura de modo que no tengas equipos itinerantes desde Quito viajando o lo que implica el desconocimiento. Se pueden tener fuentes en Mataje, puedes tener la certeza de que te recibirá un jefe parroquial, quizá alguien de la junta de esa parroquia, pero al final no le conoces porque estás control remoto manejando fuentes desde Quito, y todo eso te habla de la crisis estructural de los medios. Hace 27 años ingresé a El Comercio y tenían corresponsales en cada provincia y era muy extraño pensar que alguien se movilizara a otra provincia porque en ese momento había corresponsales, después viví que desmantelaron los corresponsales, pero mandaron desde Quito a los corresponsales; es decir, era un ejercicio de inmersión más profunda para decir bueno, una cosa es reportear desde Quito porque conoces a tus fuentes y otra cosa es ir a otra provincia a ver cómo te va. A mí me tocó en Cuenca, ve cómo te va en un territorio que no te es familiar, pero bien o mal terminas haciendo

fuentes y conociendo el terreno y en un evento como el secuestro a lo mejor dices: sí, veo que no es seguro moverme para allá, mejor me desplazo y no me pongo en riesgo.

Pero vemos que con el pasar del tiempo los asesinatos a periodistas no nos enseñan nada, es más, estaba revisando en la historia y en 1986 asesinaron al periodista colombiano Guillermo Cano Isaza y hasta el año anterior los familiares pedían justicia y que se esclarezca el caso.

Claro, y te pones a ver todos los periodistas que han muerto en México, es más, el premio de investigación más importante de la región lleva el nombre de un periodista asesinado en México, Javier Valdez. Un poco la lectura es que cuando un ciudadano muere hay una sensación de dolor y de miedo a la impunidad, y cuando un periodista muere hay esa sensación de que te da miedo por la impunidad o por el sufrimiento de su familia, también tienes un miedo inherente que esa persona murió por lo que sabía, por lo que estaba diciendo o por lo que estaba buscando y esto va emparejado con este sentimiento de que con él, muere un poco la verdad, entonces a mí no me gusta tanto ubicar este marco como ciudadanos de primera o de segunda el periodista es más, pero si hay que tener claro el enfoque de que la muerte de un ciudadano puede ser fortuita, usualmente la muerte de un periodista cuando está en actividad, cobertura, puede estar relacionada con la naturaleza de sus investigaciones, esto le da otro tono a esa circunstancia y claro tú dices: le callan a uno, le callan a otro y el peligro es que se vuelva natural y el miedo haga que el resto se silencie. Cuando pasó lo de los tres periodistas era un poco la preocupación de que no se vuelva un hecho naturalizado por la sociedad, que la gente no termine diciendo bueno, tres más. Este es un poco el peligro, que pase como en México que se indignan un rato y después dicen bueno, esta es uno más y que sumen las estadísticas.

Es lo que pasa con casi todo, por ejemplo en la violencia de género, le mataron, sales a protestar, pero no pasa de eso. Seguimos naturalizando y permitiendo que se violente, comenzamos por cosas mínimas en el hogar y luego estos hechos se reproducen en los lugares de trabajo y se convierte en un círculo vicioso.

Yo pienso que el trabajo de los periodistas frente a estos hechos de violencia es visibilizar, visibilizar con la mayor cantidad de elementos para que sea irreversible el argumento de las negligencias donde las hubiera, esclareciendo donde las hay. En el caso de los periodistas un poco el esfuerzo que hicimos fue entender la cadena de negligencias y buscar que la responsabilidad de dos Estados, de dos Fiscalías y de dos entes armados: Fuerzas Armadas en Colombia y Cuerpo Élite de la Policía, tratando de entender que mientras más elemento existan, es más difícil callar, es más difícil que se repita un hecho así, porque ya existe el antecedente de que se va a señalar casi que con nombre y apellido como sucedieron las cosas y si tu trasladas eso al tema de los femicidios, cuando se debilitan los casos y se ponen en escena los hechos y se dejan de usar estas palabras que inclusive vuelven los hechos naturales cuando se dice que fue un crimen pasional, no, no existen los crímenes pasionales, simplemente en las sociedades machistas, ciertas personas que suelen ser mayoritariamente hombres, creen que son dueños de sus parejas, y este sentido de propiedad es tan fuerte que creen que están facultados para decidir el destino, la vida y la muerte de sus parejas. El último caso de

Cuenca que dice le golpeó un poquito pero no pensó que era para tanto, ya le había asfixiado y te da la idea que ya tenían una práctica de violencia natural en esa pareja, pero que esta vez ya se le fue la mano.

El peligro que se corre frente a la violencia hacia los periodistas y un Estado indiferente, es que el caso Nos faltan Tres se repita y se puede convertir en una mala práctica como sucede en México, en Colombia y en otras partes del mundo.

Claro, es el peligro, por eso la responsabilidad de la gente que queda de hacer que se sepa la verdad y ahí cierras el círculo de la verdad, la justicia y la reparación. Nosotros como periodistas solo participamos en verdad; justicia y reparación ya no está en nuestras manos, nosotros tenemos una pata ahí, hasta donde entregamos una herramienta narrativa que sea la recreación de los hechos o del acontecimiento, sujeta a la verdad, no omitida por un sesgo o por el interés. Siempre hay que cuidar eso, pero las patas de esta mesa, verdad justicia y reparación, no está en nuestras manos ni en nuestro poder, justicia administran los órganos y tú dices, Fiscalía el caso de los periodistas ya va en su tercer fiscal y el primer error es que al fiscal que originalmente manejó el caso, Wilson Toainga, era parte del Comité de Emergencias, entonces él cómo va a investigar algo que en su momento hicieron, cuáles son los niveles de objetividad que él puede tener y cómo puede decir ¡Ay! Es que aquí nos equivocamos. El error inicial de la Fiscalía es haberle puesto como miembro del Comité de Emergencias.